



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/54/209
S/1999/859
9 de agosto de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 77 a) del programa provisional*
EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:
MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL
PLANO REGIONAL: ACTIVIDADES DEL COMITÉ
CONSULTIVO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS
ENCARGADO DE LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD EN
EL ÁFRICA CENTRAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 2 de agosto de 1999 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle a la presente el informe del seminario subregional de alto nivel sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe acerca de las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. El Seminario se celebró en Yaundé (Camerún), del 19 al 21 de julio de 1999, en el marco de las actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África Central (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 77 a) del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Martin BELINGA EBOUTOU
Embajador, Representante Permanente

* A/54/150.

Anexo

COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADO
DE LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD EN EL ÁFRICA CENTRAL

INFORME SOBRE EL SEMINARIO SUBREGIONAL DE ALTO NIVEL SOBRE
EL EXAMEN Y LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS
EN EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LAS CAUSAS DE LOS CONFLICTOS Y EL FOMENTO DE LA PAZ
DURADERA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁFRICA

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del programa de actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, se celebró en Yaundé, del 19 al 21 de julio de 1999, el Seminario subregional de alto nivel sobre el examen y la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

En la 10ª reunión ministerial de los países miembros del Comité, celebrada en Yaundé del 26 al 30 de octubre de 1998, se decidió celebrar este Seminario. Los participantes en esa reunión, haciendo hincapié en las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General, encomendaron a la Mesa del Comité que "adoptara las disposiciones apropiadas para organizar un seminario de alto nivel destinado a facilitar la aplicación de las recomendaciones que conciernen al África central".

Participaron en el Seminario los nueve países siguientes, miembros del Comité: Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe. Estuvieron ausentes la República Popular de Angola y la República Democrática del Congo, pese a que fueron invitadas.

A fin de que este Seminario lograra plenamente su objetivo de fomentar una paz y un desarrollo duraderos en África central mediante una aplicación adaptada de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe, cada uno de esos países estuvo representado por las categorías sociales cuya influencia en el mantenimiento de un clima de paz y seguridad es fundamental: altas instancias civiles y militares, parlamentarios y representantes de la sociedad civil.

El Secretario General de las Naciones Unidas estuvo representado en el Seminario por el Sr. Halidou Ouedraogo.

La Secretaría del Seminario estuvo integrada por las Sras. Pamela Maponga, Lorian Austin, Nicole Moran y los Sres. Ivor Richard Fung, Musifiky Mwanasali y Ferdinand Ngoh Ngoh.

La ceremonia inaugural estuvo presidida por el Excmo. Sr. Augustin Kontchou Kouomegni, Ministro de Estado encargado de las relaciones exteriores de la República de Camerún, el Presidente del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central a nivel ministerial.

Las siguientes personalidades realzaron con su presencia el brillo de esta ceremonia:

- El Excmo. Sr. Joseph Dion Ngute: Ministro delegado ante el Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, encargado del Commonwealth;
- El Excmo. Sr. Adoum Gargoum, Ministro delegado ante el Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, encargado del mundo islámico;
- El Excmo. Sr. Emmanuel Edou, Secretario de Estado encargado de la Defensa del Camerún;
- El Excmo. Sr. Antar Gassagaye, Secretario de Estado ante el Ministro de la administración territorial del Camerún.

En esta ocasión, pronunciaron dos importantes discursos:

- El Sr. Halidou Ouedraogo, Funcionario de categoría no clasificada de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, representante del Secretario General de las Naciones Unidas;
- El Excmo. Sr. Augustin Kontchou Kouomegni, Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores del Camerún.

Estos discursos sirvieron de inspiración a los participantes en sus deliberaciones.

Los participantes decidieron confiar la dirección de los trabajos del Seminario a la Mesa del Comité.

Los trabajos estuvieron presididos por el Excmo. Sr. Embajador Martin Belinga Eboutou del Camerún.

El Excmo. Sr. Embajador Jacques Hakizimana de Burundi ejerció la función de Relator general.

El Sr. Ivor Richard Fung, Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, pronunció un discurso de introducción con ocasión de la inauguración de los trabajos.

La ceremonia de clausura estuvo presidida también por el Excmo. Sr. Augustin Kontchou Kouomegni, Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores de la República del Camerún.

Los trabajos del Seminario versaron sobre los siguientes temas:

Tema 1: Tipología de los conflictos y las crisis en África central

Orador: Sr. William Aurélien Eteki Mboumoua, Jefe de la Misión consultiva del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el control y la recolección de armas pequeñas en la subregión sáhara-saheliana.

Tema 2: Mecanismos y modalidades de solución pacífica de los conflictos y las crisis

Orador: Sr. William Aurélien Eteki Mboumoua

Tema 3: Medidas concretas para prevenir los conflictos y la inseguridad en África central

Oradores: Sres. Jean-Emmanuel Pondi y Laurent Zang

Tema 4: Medidas para restablecer y mantener la paz

Orador: Sr. Musifiky Mwanasali

Tema 5: Medidas para consolidar la paz

Orador: General Cheik Oumar Diarra

Tema 6: Promoción del derecho internacional humanitario

Oradores: Sres. Gilbert Rufin Loubaki y Daniel Augstburger

Tema 7: Promoción de una buena gestión pública y de un desarrollo duraderos

Subtema 1: Promoción de una buena gestión pública

Oradores: Sres. Jean-Jacques Ndoudoumou y David Abouem A. Tchoyi

Subtema 2: Promoción de un desarrollo duradero

Oradores: Sres. Martin Zeh-Nlo y David Tchuinou

II. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL SEMINARIO

Conforme a la metodología propuesta por los organizadores, el Seminario de Yaundé sirvió de marco para que diversos expertos de alto nivel, de competencia y experiencia confirmadas, hicieran presentaciones detalladas sobre cada uno de los temas, seguidas de un intercambio dinámico y constructivo con los participantes, el cual concluyó con recomendaciones pertinentes sobre medidas

concretas que debían adoptarse para promover la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en África central.

1. En relación con el tema de la tipología de los conflictos y las crisis en África central, se pasó revista a las diversas causas de los conflictos que desgarran constantemente la subregión. Los factores enumerados permitieron explicar la clara predominancia de los conflictos internos: rivalidades entre grupos étnicos, el menoscabo general del Estado de derecho, la falta de democracia de los poderes políticos, políticas de gestión pública deficientes, pobreza y subdesarrollo, reivindicaciones políticas relacionadas con la identidad, el carácter político de la pertenencia a un grupo étnico, deficiencias en la reinserción de los excombatientes, problemas de espacio vital, dificultades económicas, etc.

Se puso también de manifiesto la existencia de algunos conflictos interestatales, cuyas principales causas eran: el deseo de controlar los recursos naturales, el ansia de poder, los problemas que plantean los refugiados, las reivindicaciones territoriales, las diferencias en torno a las fronteras, etc. Se propusieron soluciones adaptadas a cada caso.

2. En relación con los mecanismos y modalidades de solución pacífica de los conflictos y las crisis, se examinaron las distintas modalidades de solución pacífica de los conflictos y las crisis que podrían aplicarse para responder a los problemas que enfrenta el África central: la mediación, la negociación, los buenos oficios, la investigación y el arreglo judicial.

El enfoque que se eligió fue un análisis histórico de la elaboración de mecanismos de prevención, gestión y solución pacífica de los conflictos en el marco de la OUA. Con este enfoque se pusieron de manifiesto la importancia y la necesidad de contar con iniciativas internacionales que podrían llevar a la práctica los Estados, personalidades políticas u organizaciones internacionales, a fin de restablecer la paz en situaciones de conflicto armado. Este enfoque permitió también individualizar las dificultades con que suelen tropezar los esfuerzos de paz, a saber, principalmente, la intolerancia, la falta de una verdadera voluntad de paz, la sed de revancha, la renuencia a cooperar de buena fe y diversas frustraciones más.

La evocación de las acciones emprendidas por la OUA y las organizaciones subregionales africanas para encontrar una solución a los conflictos recientes, permitió poner de relieve:

- La necesidad de una diplomacia preventiva fundada, principalmente, en la creación de mecanismos de alerta temprana y en la participación de los representantes de la sociedad civil (jefes tradicionales, autoridades religiosas o dirigentes de asociaciones, de grupos de jóvenes, etc.) al emprender esfuerzos de paz;
- La necesidad de tomar medidas coercitivas para imponer la paz en ciertos casos, en particular, en caso de conflicto interno;

- La importancia de promover una estrecha cooperación en materia de prevención, gestión y solución de conflictos entre las organizaciones regionales africanas y las Naciones Unidas.

3. En el marco del tema de las medidas concretas de prevención de los conflictos y de la inseguridad en el África central, los intervinientes enumeraron las causas de los conflictos en el África central y propusieron enmiendas a los planes nacional, subregional y continental que fueran de utilidad para mejorar la prevención y la gestión de las crisis, así como la garantía de la seguridad.

De nuevo se consideró que las principales causas de los conflictos y la inseguridad en el África central son la fragilidad de las instituciones estatales, el fracaso de las transiciones democráticas, la utilización partidista de las diferencias étnicas, la proliferación de los grupos paramilitares y la circulación sin trabas de armas. También se citaron los efectos indirectos de las medidas preconizadas por las instituciones de Bretton Woods y el tratamiento que los medios internacionales de comunicación de masas han dado a la información sobre África.

Las medidas preconizadas en respuesta a este estado de cosas incidieron principalmente sobre la idea del reparto, la difusión de una cultura democrática, la atención a las minorías, el rechazo de la exclusión, el refuerzo de la cooperación regional, el recurso a la mediación, la recuperación de la democracia y del Estado de derecho mediante una mayor consideración de los valores africanos.

4. Durante el examen del tema sobre las medidas de establecimiento y mantenimiento de la paz se estudiaron los pros y contras de la creación en el África central de mecanismos de establecimiento y mantenimiento de la paz que se puedan utilizar en casos de conflictos o de amenazas graves a la paz.

A este respecto se hizo hincapié en la necesidad de reforzar la confianza entre los países del África central, en especial mediante la organización de maniobras conjuntas de sus fuerzas armadas.

Se subrayó la importancia de hacer lo que se pueda por mejorar la compatibilidad de armamentos y equipamientos militares ante la perspectiva del despliegue de fuerzas multinacionales subregionales en las zonas de conflicto.

Por último, al tratarse las cuestiones de formación hubo ocasión de recordar la necesidad de vigilar para que la ayuda exterior en este campo tome debidamente en cuenta las preocupaciones expresadas por los países de la subregión según sus objetivos específicos.

5. El tema relativo a las medidas de consolidación de la paz se consagró al estudio de las recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas relativas a la aplicación de medidas destinadas a reducir los riesgos de rebrote de los conflictos y a coadyuvar a la creación de las condiciones más propicias a la reconciliación nacional, la reconstrucción y la recuperación del país en el que acabe de concluir un conflicto.

Los participantes subrayaron la importancia fundamental de estas medidas y la necesidad de ponerlas en práctica al término de los conflictos. Por lo general, aquéllas consisten en la restauración de las instituciones, el desarme, la desmovilización y reinserción de los excombatientes, la repatriación y realojamiento de los refugiados y las personas desplazadas, el fomento de la democracia y de la gestión de los asuntos públicos, la recogida de las abundantes armas de pequeño calibre en circulación y el desarme de los grupos o de las personas que las poseen, la creación de una cultura de la paz basada en principios y prácticas democráticos ciertos, la tolerancia y la coexistencia pacífica entre grupos étnicos y la movilización de los recursos internos e internacionales para la reconstrucción y la recuperación económicas.

6. En el tema relativo al fomento del derecho internacional humanitario, los participantes condenaron las violaciones generalizadas y recurrentes de las normas del derecho internacional humanitario perpetradas con motivo de los múltiples conflictos que se han dado en el África central y cuyas víctimas principales son las capas más vulnerables de la población (jóvenes, niños, población civil, refugiados) y el personal de las organizaciones humanitarias.

Se subrayó la necesidad de intensificar la divulgación de las normas del derecho internacional humanitario y de hacerlas respetar, ya sea adoptando medidas de tipo legislativo, reglamentario o práctico destinadas a sancionar las violaciones del derecho internacional humanitario, ya incluyendo el estudio de éste en los programas de formación militar o civil.

7. Las recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas relativas al fomento de la buena gestión de los asuntos públicos y de un desarrollo sostenible se desglosaron en dos apartados.

Respecto al apartado 1, consagrado al fomento de la buena gestión de los asuntos públicos, los participantes se concentraron en la tarea de precisar el alcance de la idea de buena gestión de los asuntos públicos y de evaluar su importancia en el fomento de una paz duradera y un desarrollo sostenible en el África central.

Los participantes señalaron la multiplicidad de sentidos de la idea, que comprende preocupaciones de tipo político, ideológico, económico, social, cultural y ético y desglosaron sus elementos principales: transparencia en la gestión de los asuntos públicos, obligatoriedad de la rendición de cuentas, respeto a los derechos humanos y a la legalidad, fomento de la democracia y de una mejor gestión de los recursos, etc.

La consideración del apartado 2, relativo al fomento de un desarrollo sostenible permitió poner en claro la estrecha relación que hay entre la paz y el desarrollo.

Se subrayó la necesidad de que los países del África central intensifiquen sus esfuerzos para crear condiciones propicias al crecimiento económico y a un desarrollo humano sostenible como medio de prevenir los conflictos. Pero también se reconoció que, aunque estos esfuerzos sean necesarios, no serán suficientes sin el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de las instituciones internacionales y los proveedores de fondos bilaterales.

El examen de los temas previstos originó un intercambio de puntos de vista prolongado y enriquecedor entre los presentadores y los participantes en el seminario.

Tras la intervención del Excmo. Sr. Augustin Kontchou Kouomegni, Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores del Camerún, los participantes reconocieron que varias de las decisiones adoptadas en el marco del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central coinciden con las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe.

III. RECOMENDACIONES

Al finalizar sus trabajos, los participantes felicitaron unánimemente al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe sobre "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" que, en su opinión, constituye un excelente documento analítico de referencia sobre los conflictos en África.

Los participantes manifestaron asimismo su satisfacción por la feliz iniciativa de la celebración de este Seminario, la calidad de las eminentes personalidades y expertos que prepararon y presentaron las notas introductorias, la gran participación de los Estados del África central, el alto nivel de sus representaciones y las medidas prácticas adoptadas por el país anfitrión y las Naciones Unidas para asegurar su buena marcha y su éxito.

Al subrayar la concordancia de criterios entre las ideas contenidas en el informe del Secretario General y las que han surgido en los debates, el Seminario formuló y aprobó las recomendaciones siguientes:

1. Fomento de una democracia participativa

- Organización de elecciones libres y transparentes en los países del África central;
- Reforzamiento del Estado de derecho y aplicación de una política democrática que permita la plena participación de todas las fuerzas sociales y de las minorías en la vida política;
- Difusión de una cultura democrática y de paz en el África central.

2. Fomento de la solución pacífica de las diferencias

- Fomento de un diálogo permanente y sin exclusiones entre los actores de la vida nacional con vistas a consolidar los procesos de paz en curso y a prevenir la aparición de conflictos nuevos;
- Robustecimiento de la función de la sociedad civil, especialmente de las asociaciones de mujeres y de jóvenes en el empeño por prevenir y solucionar las crisis y los conflictos;

- Designación de mediadores nacionales encargados de mitigar las crisis y evitar que las diferencias degeneren en conflictos armados, y creación de un banco de datos sobre los mediadores africanos elegidos en virtud de su crédito social;
 - Creación de redes de intercambio de información y de planes educativos en la subregión con vistas a permitir que los futuros dirigentes, especialmente los jóvenes y las mujeres, establezcan relaciones de confianza;
 - Prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) hasta que se den una paz y una seguridad duraderas en el conjunto del territorio centroafricano.
3. Lucha contra el tráfico ilícito de armas ligeras y contra su proliferación
- Establecimiento de comisiones nacionales encargadas de luchar contra la proliferación de armas ligeras;
 - Solicitud al Secretario General de las Naciones Unidas para que se cree una misión consultiva de localización y recolección de armas en la subregión del África central;
 - Elaboración de un mapa comunitario de inversiones que prevea medidas coercitivas para aquellas empresas que mantengan milicias armadas;
 - Creación de un registro de armas convencionales en la subregión;
 - Revisión y armonización de las legislaciones nacionales sobre licencia de armas;
 - Desarme y repatriación de los elementos de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo que se encuentren en territorio centroafricano y concesión de una ayuda logística a las fuerzas armadas centroafricanas que les permita garantizar de modo eficaz la seguridad en las fronteras del país.
4. Fomento de la cooperación en materia de defensa y seguridad
- Fomento de la cooperación civil entre las fuerzas armadas y de seguridad de la subregión;
 - Aceleración del proceso de preparación y realización del proyecto de maniobras conjuntas de simulación de operaciones de mantenimiento de la paz llamado Biyongho-98;
 - Intensificación de la cooperación entre los Ministerios de Defensa y otros ministerios de carácter científico con vistas a mejorar la cartografía de la región;

- Establecimiento de una estructura de comunicación interestatal encargada de informar plenamente a la comunidad internacional de las cuestiones relativas al África central.

5. Fomento del derecho internacional humanitario

- Aceleración del proceso de creación en Yaundé del centro para los derechos humanos y la democracia, conforme a las decisiones de reuniones anteriores del Comité Consultivo;
- Inclusión sistemática de las cuestiones humanitarias en el programa de reuniones del Comité;
- Difusión sistemática de las normas del derecho humanitario, especialmente mediante su incorporación a los programas de formación militar y civil;
- Creación de mecanismos legislativos y reglamentarios de represión de las violaciones del derecho internacional humanitario;
- Recepción en los ordenamientos jurídicos internos de los países del África central de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la protección de los niños, las mujeres y los refugiados, especialmente en situaciones de conflictos armados.

6. Fomento de un mecanismo de mantenimiento y establecimiento de la paz

- Desarrollo de las relaciones de cooperación en materia de reforzamiento de las capacidades de mantenimiento de la paz entre los países de la subregión;
- Necesidad de creación rápida de un organismo de prevención, gestión y solución de los conflictos en el África central;
- Aceleración del proceso de revisión de los textos constitutivos de la Comisión Económica de los Estados del África Central (CEEAC) para que permitan la integración del Consejo de Paz y Seguridad del África Central (COPAX) en el seno de aquella institución, de conformidad con la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno del África central reunidos en Malabo el 24 de junio de 1999.

7. Fomento de la buena gestión de los asuntos públicos

- Afectación preferencial de los beneficios del crecimiento económico a las reformas, medidas y proyectos que lleguen a la mayor cantidad de personas, especialmente a las capas más vulnerables de la población;
- Lucha contra las formas de discriminación de las mujeres y los jóvenes o las basadas en la etnia y la pertenencia regional en la promoción a los altos cargos del Estado;

- Concesión de un lugar preferencial a los jóvenes y mujeres en los programas de buena gestión de los asuntos públicos y establecimiento sistemático de una cláusula de reserva en favor de la juventud en estos programas;
- Aplicación de programas de buena gestión de los asuntos públicos en todos los países del África central.

8. Fomento de un desarrollo sostenible

- Intensificación de los esfuerzos con vistas al fomento del desarrollo social y a la erradicación de la pobreza en los países del África central;
- Fomento de la justicia social y eliminación de todas las formas de discriminación en la actividad económica;
- Reacción de un medio propicio a las inversiones y al crecimiento económico en el África central.

9. Reforzamiento de la integración subregional

- Revitalización de la integración económica y reforzamiento de los intercambios múltiples entre los países del África central;
- Creación de una estructura subregional encargada de facilitar la aplicación de las decisiones de los Jefes de Estado de la CEEAC sobre la circulación de ciertos tipos de personas, la gestión y la protección de las fronteras;
- Mayor integración de los centroafricanos en el tejido económico de cada país;
- Aceleración del proceso de creación de un parlamento subregional en el África central, de conformidad con la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la CEEAC a raíz de la reunión de Malabo de junio de 1999.

10. Asuntos diversos

- Creación de un organismo de seguimiento de las recomendaciones del Seminario en cada país.

Por último, los participantes se mostraron satisfechos por el buen ambiente que reinó durante sus trabajos y agradecieron al Presidente de la República del Camerún, Excmo. Sr. Paul Biya y al pueblo camerunés su calurosa acogida y la calidad de su hospitalidad.

Hecho en Yaundé el 21 de julio de 1999
